



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

En Iquique a 09 de Febrero del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de Febrero del año 2023 para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CAM Sol de Primavera, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 04 de marzo del año 2023
- Horario : Inicio 17⁰⁰ Término 19⁰⁰ hrs.
- Lugar y dirección : Sede Vecinal Hernán Trizano. Soconcordia # 2314

Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización comunitaria CAM Sol de Primavera.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Maria Luz Albeida Pichon	6.505.559-7	
2	Yana Soler Cordova	6575180-1	
3	Mario Milla Vella Lobos	4.659.639-0	

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, lo documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso electoral en la página web:

www.ley21146.gob.cl

CLUB DE ADULTO MAYOR
"SOL DE PRIMAVERA"
P. Jurídica N° 2026-I
IQUIQUE